



COLEGIO RAYEN CAVEN  
CONCÓN

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

### **COLEGIO RAYEN CAVEN**

#### **VISIÓN**

Formar un establecimiento educacional de dependencia subvencionado de financiamiento compartido, mixto, laico; acoger en sus aulas, a niños, niñas y jóvenes sin distinción de credo religioso, de etnia, nacionalidad y género.

Formar alumnos que comprendan que el éxito sólo se consigue con deseo y voluntad de aprender y que la realización personal, únicamente la lograrán, si son capaces de un enorme espíritu de superación a lo largo de toda su vida. En esta tarea formadora, reconocemos y valoramos la colaboración constante y entusiasta de los padres y apoderados.

Conscientes que estamos insertos en una sociedad más exigente y globalizada, que requiere de personas con más conocimientos, competencias, con desarrollo de habilidades conversacionales y manejo de tecnología, impartimos al mismo tiempo una educación enfocada en dos aspectos, muy relevantes: entregar una educación de calidad, que permita a los jóvenes egresados continuar estudios en la educación superior y lograr que los valores que potenciamos se vivan en el día a día, de tal manera que, el proceso enseñanza – aprendizaje, se realice en un excelente clima de convivencia escolar. Valores que, una vez egresados, les permita insertarse positivamente en la sociedad, colaborando en la formación de un país más justo y solidario.

#### **SELLO EDUCATIVO**

El Colegio Particular subvencionado Rayen Caven desarrolla el enseñar y el aprender en cursos de 35 alumnos como máximo y 1 curso por nivel, con escasa rotación de docentes, lo cual nos permite crear un clima escolar óptimo, seguro y de sana convivencia entre todos sus miembros, y en consecuencia desarrollar así, un proceso educativo exitoso, que permita al egresado contar con las herramientas necesarias para competir en un entorno cada vez más complejo y desafiante para enfrentarse al mundo de la educación superior.

#### **CONTEXTO. DIMENSIÓN SOCIAL.**

El Colegio se encuentra inserto en la Comuna de Concón; estableciendo redes de apoyo, canales de comunicación y de participación con otros sistemas del entorno como son: Ilustre Municipalidad de Concón, Carabineros de Chile, Centro de Salud Familiar y otros sistemas educativos: particulares subvencionados y municipales.

En este aspecto los objetivos son:

- Integrarse responsablemente a la comuna de Concón, reconociendo su historia y sus valores.
- Participar en eventos culturales, concursos literarios, plásticos, actividades deportivas y actos cívicos que organicen instituciones de la comunidad.
- Fomentar la intercomunicación entre los Colegios de la Comuna.
- Establecer redes de apoyo con otros sistemas
- Apoyar y realizar campañas públicas, en beneficio de la comunidad.

## IDEARIO

Valores y actitudes que potenciamos.

- El respeto y trato igualitario a todos los seres humanos, cualesquiera que sean sus ideas, creencias, raza, nacionalidad y género.
- El respeto por todo ser viviente.
- La responsabilidad personal, el sentido del deber y el espíritu de superación.
- La educación para la salud, la educación afectiva y sexual, prevención de drogodependencias, educación vial y desarrollar la orientación personal y académica.
- Despertar actitudes sociales de sentido crítico y toma de conciencia ante las situaciones de opresión humana y compromiso en la transformación de la sociedad, hacia una más justa y solidaria.
- El logro de la realización personal según sus propias aspiraciones, aptitudes y proyectos.
- El sentido de justicia, la libertad personal e igualdad entre los hombres.
- Formar en los derechos y deberes humanos fundamentales.
- La protección y respeto al medio ambiente y el respeto al patrimonio común.

## LA MISIÓN.

Propende que sus educandos logren la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas en el marco de una cultura de excelencia, que les permita continuar estudios de educación superior; preparándolos para que se desempeñen en su vida, en forma responsable, promoviendo para ello la formación de hábitos y valores humanos, que contribuyan a su desarrollo integral.

## OBJETIVOS:

- Procurar el máximo desarrollo de las capacidades de todos sus integrantes.
- Impartir a todos sus educandos una cultura y formación humanista de calidad.
- Desarrollar el sentido crítico y creador que prepare al estudiante para afrontar las situaciones nuevas y para colaborar en la transformación de la sociedad.
- Lograr que los alumnos sean protagonistas de su educación y participen en la vida del Colegio, en un clima de diálogo franco y familiar con sus educadores.
- Preparar a los alumnos/as para que se desempeñen en su vida, en forma responsable, promoviendo para ello la formación de hábitos y valores humanos, que contribuyan a su desarrollo integral, constituyéndose así en agentes constructivos en su familia y en la comunidad.
- Construir, en la comunidad escolar, los elementos sociales que permitan colaborar en la formación de una estructura social más respetuosa, justa, igualitaria, inclusiva y cuidadosa del medio ambiente.
- Velar por un continuo perfeccionamiento docente, procurando que se manejen conocimientos actualizados y pertinentes.
- Lograr una importante participación y compromiso de los padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos.
- Ofrecer actividades de libre elección como complemento de la actividad formativa de la sala de clases.
- Desarrollar la proyección del Colegio hacia la comunidad.

## METAS:

- Que los alumnos logren la adquisición de conocimientos, desarrollen habilidades y destrezas en el marco de una cultura de excelencia, que les permita continuar estudios de educación superior.
- Que nuestros alumnos vivan e internalicen los valores que el establecimiento prioriza como son: el respeto, la responsabilidad, la perseverancia, la tolerancia, la solidaridad y la ecuanimidad.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Mejorar la cantidad y calidad de los aprendizajes: rendimiento promedio igual o mayor de 6.0.
- Mantener o superar el promedio SIMCE, con respecto al año anterior; el Colegio considera como óptimo un puntaje superior a 300 puntos.
- Superar el promedio P.S.U., con respecto al año anterior; el Colegio considera como óptimo un puntaje promedio superior a 600 puntos.
- Mantener o disminuir los porcentajes de repitencia en cada uno de los niveles, no excediendo el 1%.

- Que los alumnos tengan participación en el Centro de Alumnos , Equipo de Gestión y Consejo Escolar,
- Utilizar diversas estrategias, con la finalidad de evitar el retiro y la deserción escolar, no excediendo el 1%.

### **PERFIL DEL ALUMNO DEL COLEGIO RAYEN CAVEN**

El alumno del Colegio, debe:

- Estar comprometido con el proceso de enseñanza -aprendizaje, siendo responsable en el cumplimiento de todos sus deberes escolares, tareas, trabajos, pruebas, etc.
- Estar motivado por continuar estudios superiores. Tener proyección de futuro.
- Mantener, siempre, una excelente conducta, procurando que en cada espacio del establecimiento haya el ambiente adecuado, que permita el aprendizaje y favorezca a una sana convivencia escolar.
- Cumplir con todos los reglamentos y normas, aceptados por su apoderado al momento de matricular.
- Lograr la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas en el marco de una cultura de excelencia, de tal manera, que pueda continuar estudios de educación superior.
- Vivir e internalizar los valores que el establecimiento prioriza como son: el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la perseverancia, la tolerancia, la solidaridad y la ecuanimidad.
- Mantener una excelente presentación personal, según lo establecido en el Reglamento de Convivencia del Alumno.
- Promover el respeto por la vida, valorando el entorno cultural y natural.

### **PERFIL DEL APODERADO DEL COLEGIO RAYEN CAVEN**

El apoderado del Colegio, debe:

- Estar comprometido con el proceso de aprendizaje de su hijo, siendo responsable en todos los deberes que como apoderado le corresponden.
- Tener altas expectativas para sus hijos.
- Mantener, siempre, una actitud, respetuosa con todos los miembros de la Comunidad Educativa y colaborar, como adulto, para que haya un ambiente de armonía y de sana convivencia.
- Cumplir con todos los reglamentos y normas aceptadas, con su firma, al momento de matricular y velar para que su hijo cumpla con el Reglamento Interno del Establecimiento.
- Participar activamente en instancias que requiera su colaboración.
- Respetar los distintos canales de comunicación.

### **PERFIL DEL DOCENTE Y DEL DOCENTE SUPERIOR DEL COLEGIO RAYEN CAVEN**

El educador de nuestro colegio, debe cumplir con las siguientes características:

- Poseer el Título Profesional, acorde a su cargo.
- Comprometerse con el Proyecto Educativo del establecimiento.
- Cumplir con toda la normativa vigente, tanto del establecimiento, como del Sistema Educativo chileno.
- Tener altas expectativas de todos los alumnos.
- Capacidad de perfeccionarse y renovarse constantemente.
- Debe poseer los conocimientos y estrategias metodológicas que le permitan impartir una determinada asignatura.
- Manejar y utilizar la tecnología, con el propósito de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Impartir una formación valórica basada en los principios fundamentales expresados en la visión del colegio; orientando al alumno a su pleno desarrollo, tanto en lo humano como en lo académico, con el objetivo de alcanzar las metas propuestas.
- Debe tener capacidad de autocrítica.
- Debe poseer capacidad de trabajo en equipo, con el propósito de mantener una transversalidad en la enseñanza aprendizaje.
- Valorar al estudiante como persona en crecimiento, susceptible a cambios y errores, propiciando y facilitando su formación y desarrollo integral.

- Favorecer la armonía y el respeto dentro de la sala de clases, instando a una enseñanza propicia para el aprendizaje.
- Su presentación personal debe estar acorde al contexto académico en que se desempeña.
- Debe ser tolerante a la crítica, entendiendo que ésta se realiza constructivamente y con el propósito de mejorar su desempeño docente.

### **ENFOQUE PEDAGÓGICO.**

Considerando que, es primordial un clima adecuado en el aula que permita el logro de los aprendizajes, se ha fijado en Enseñanza Prebásica, Básica y Media, el número máximo de alumnos por curso, en **35 estudiantes**.

Partiendo de: el alumno, como principal artífice de su propia educación; debemos lograr:

- Seguir una pedagogía activa - participativa que fomente la iniciativa y la creatividad, utilizando distintos escenarios internos y externos.
- Poner en práctica una pedagogía, que considere las diferencias individuales: ritmos de aprendizajes, capacidades, talentos, etc.
- Evaluar en forma diferenciada a los alumnos que presentan algún tipo de “Necesidades Educativas Especiales Transitorias” (N. E. E. T.) según lo establecido en el Reglamento Interno de Evaluación. El establecimiento dará el apoyo pedagógico que está en condiciones de realizar, considerando los recursos humanos y materiales que posee. Los alumnos, deben tener el diagnóstico, apoyo pedagógico y el seguimiento permanente de un profesional.
- Optimizar el nivel de logros de los alumnos, regulando el número de estudiantes por aula en los niveles de Enseñanza Prebásica, Enseñanza Básica y Enseñanza Media.
- Estimular el análisis y la crítica, capacitándolo para el discernimiento, las convicciones y la toma de decisiones.
- Aprender a realizar trabajos cooperativos e individuales.
- Orientar para el tiempo libre y su aprovechamiento, resaltando la cultura y el deporte.
- Evaluar en forma continua y sistemática los objetivos planteados mediante diferentes procedimientos evaluativos.
- Valorar la comunicación como un objetivo básico del proceso enseñanza – aprendizaje y socialización del niño; desarrollándolo a través de las diferentes formas de expresión humana como son: el lenguaje oral, escrito y corporal.
- Fomentar una educación basada en los valores; para desarrollar en los niños y jóvenes actitudes que le permitan contribuir al desarrollo de una sociedad igualitaria.
- Acceder y utilizar todos los recursos didácticos disponibles en el Colegio.
- Lograr que los alumnos aprendan a evaluar, autoevaluarse y a coevaluar en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

### **GESTIÓN DEL P. E. I.**

#### **LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

La consecución de los objetivos que nos hemos propuesto, es un desafío insoslayable de todos los miembros que componen la unidad educativa, los que deben conocer y asumir la visión en forma responsable, con un compromiso real y efectivo.

- El alumno es la primera y última razón de toda la comunidad educativa, a su formación integral se orienta toda la organización del Colegio.
- La familia es el primer agente responsable de la educación y formación de sus hijos; los padres deben asumir un compromiso real y efectivo con el proceso enseñanza – aprendizaje.
- Los profesores son los profesionales de la educación. Es relevante su papel en la acción educativa, la que debe asumir con profesionalismo y espíritu de superación.
- El director promueve un clima participativo que haga que todos los miembros de la comunidad educativa consideren el Colegio como propio y como una responsabilidad de todos.
- La E.I.E Rayen Caven, asume aquellos derechos y deberes que emanan de las relaciones contractuales con su personal.

**NORMATIVA VIGENTE:**• **NIVELES QUE ATIENDE:**

ENSEÑANZA PREBÁSICA, BÁSICA Y MEDIA.

• **PROGRAMAS DE ESTUDIO:**

Bases curriculares y Programas de Estudio del MINEDUC.

▪ **INSERCIONES CURRICULARES.**

Los profesores de los diversos subsectores deberán insertar en todos los cursos: Convivencia – Formación Personal - Medio Ambiente – SIDA – Drogadicción – Alcoholismo – Identidad Nacional y Local., Historia de Concón, Tránsito.

• **ESTRUCTURA HORARIA DEL ESTABLECIMIENTO: JECD.**

**JORNADA DE LA MAÑANA:** INICIO: 07,50 TÉRMINO: 13,35.

**JORNADA DE LA TARDE :** INICIO: 13,50 TÉRMINO: 17,10.

**LA GESTIÓN EN LA UNIDAD EDUCATIVA.****DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:**

- La Dirección asume la coordinación en forma eficiente y eficaz de los recursos humanos y materiales existentes para el logro de los objetivos académicos y administrativos. La Directora del establecimiento, debe crear las condiciones y oportunidades para que todos puedan lograr el máximo desarrollo de todas sus capacidades en forma armónica y permanente; ser facilitador de los procesos, estimular la participación y la innovación.

**UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA**

- La U. T. P. debe asesorar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades curriculares, sugiriendo readecuaciones cuando sean necesarias y correspondan.

**INSPECTORÍA GENERAL**

- La Inspectoría General se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento de los Reglamentos de Convivencia del Colegio Rayen Caven, procurando que el enseñar y el aprender se desarrolle en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia.

**CONSEJO ESCOLAR.**

El Consejo Escolar, tiene como objetivo reunir a los distintos actores que componen la comunidad educativa, con la finalidad de contribuir al establecimiento, puedan informarse, participar y opinar sobre materias relevantes.

- El Consejo Escolar estará integrado por las siguientes personas:
- Representante Legal de Entidad Individual de Educación Rayen Caven, Directora del Establecimiento, Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados, un profesor representante del Cuerpo Docente, elegido por su grupo de iguales, el presidente del Centro de Alumnos y un representante de los Asistentes de la Educación.
- Tiene el carácter de consultivo.

**COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR:**

El Comité de Convivencia Escolar, tiene como objetivo reunir a los distintos actores que componen la comunidad educativa, tienen como objetivo proponer o adoptar las medidas y programas conducentes al mantenimiento de un clima escolar sano.

- El Comité de Convivencia Escolar estará integrado por las siguientes personas:
- Representante Legal de Entidad Individual de Educación Rayen Caven, Directora del Establecimiento, Inspector General, Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados, un profesor representante del Cuerpo Docente, elegido por su grupo de iguales, el presidente del Centro de Alumnos y un representante de los Asistentes de la Educación.
- La encargada de Convivencia Escolar del establecimiento es la Profesora Yannet Álvarez Villar.

### **EQUIPO DE GESTIÓN.**

Es el organismo encargado de proponer, asesorar e informar a la Dirección, en materias que faciliten el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.

- El Equipo de Gestión: tendrá una reunión al mes y estará integrado por las siguientes personas:
- Directora del Establecimiento, Profesora encargada de U.T.P, Inspector General, un profesor representante del Cuerpo Docente, elegido por su grupo de iguales, y un representante de los Asistentes de la Educación. Cuando el tema a tratar lo amerite se solicitará la participación del Presidente del Centro General de Padres y Apoderados y el presidente del Centro de Alumnos

### **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:**

La estructura tiene como objetivo facilitar la coordinación de actividades y orientar y supervisar los actos de sus miembros.

- Para organizar equipos efectivos de trabajo, los docentes se agruparán por ciclos y/o subsectores que imparten.
  - ❖ 1º ciclo: 1º Nivel de Transición a 6º año E. Básica.
  - ❖ 2º ciclo: 7º año E. Básica a 4º año de Enseñanza Media.

### **ACCIONES:**

- Coordinar la elaboración y ejecución de un Plan de Mejoramiento Educativo, anual, tendiente a mejorar la calidad y equidad de la educación en el establecimiento.
- Asesorar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades curriculares, sugiriendo readecuaciones cuando sean necesarias y correspondan.
- Procurar que el cuerpo docente se perfeccione permanentemente, de tal manera, que manejen conocimientos actualizados y pertinentes.
- Implementar el establecimiento con el mobiliario, material didáctico, material tecnológico y elementos de enseñanza que permitan mejorar el nivel de logros y la calidad de la enseñanza que el establecimiento imparte.
- Establecer redes de apoyo con diversas instituciones y profesionales, que nos puedan colaborar en la consecución de los objetivos académicos y transversales, como son Universidades, CPECH, CONACE, Carabineros de Chile, Servicios de Salud, etc.
- Dar los tiempos al cuerpo docente para que: planifique correctamente, prepare sus clases y la secuencia de aprendizajes; organice el conocimiento, tenga claridad y manejo en la forma de presentar los contenidos.
- Realizar un Programa de Orientación, tendiente a reforzar los valores y conductas que el establecimiento prioriza.
- Mantener una relación más cercana con el apoderado, a través de entrevistas individuales, con la finalidad de comprometerlo con el proceso de aprendizaje de su pupilo(a).

### **TIEMPO:**

- Las acciones se realizarán, permanentemente, a través del año.